



*Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos*



*Confederación de  
Organizaciones de  
Psicopedagogía y Orientación  
de España*



*Psicólogos Educativos*

***MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA  
PROFESIONALIDAD DE LA ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA***

*Madrid, 17 de mayo de 2011*

Reunidos en Madrid, los abajo firmantes, en representación de las Instituciones antes señaladas, formalmente desean poner de manifiesto ante el Ministerio de Educación, las Administraciones Autonómicas, Universidades y la opinión pública española los siguientes puntos de acuerdo:

1.- La complejidad de la sociedad actual y la necesidad de medidas educativas eficaces para la mejora de la calidad educativa, hace necesario más que nunca la existencia de profesionales cualificados. El mejor sistema organizativo para satisfacer las demandas de la Comunidad Educativa es mediante servicios de apoyos educativos.

2.- El Real Decreto 1834/2008 (BOE de 28 de noviembre de 2008) creó la especialidad de Orientación Educativa, en sustitución de la anterior de "Psicología y Pedagogía". Este cambio de denominación no debería interpretarse como una especialización para profesionales de ámbitos distintos a los de la Psicología y de la Pedagogía.

3.- La especialidad de "Orientación Educativa" no ha sido establecida en función de los aspectos docentes, inherentes a las otras especialidades. Por lo tanto, es del todo necesario regular el acceso a dicha especialidad en el marco de una normativa más amplia, que establezca la organización, funciones y estructura de los servicios de apoyos educativos.

4.- Los actuales licenciados en Psicología, en Psicopedagogía o en Pedagogía (futuros graduados en Psicología o en Pedagogía), deberían cursar, además, un máster específico en cada una de estas disciplinas, centrado en la capacitación profesional para ejercer en contextos educativos, dado que el actual máster de Formación del Profesorado no es el medio más adecuado para formar a estos profesionales.

5.- Se estima conveniente la ratio de un profesional de los servicios de orientación educativa por cada 250 alumnos, tal como recomienda la UNESCO.

Consejo General de Colegios Oficiales  
de Psicólogos



Fdo. Fernando Chacón Fuertes  
(Vicepresidente)

Confederación de  
Organizaciones de  
Psicopedagogía y Orientación  
de España



Fdo. Juan Antonio Planas  
Domingo  
(Presidente)

Psicólogos Educativos



Fdo: María Pérez Solís y Juan  
Fernández Sánchez